

[Enviar Incidencia](#)

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2018

Entidad Local:

v.4.0.9-10.34.251.105

MEDIDAS ADOPTADAS EN APLICACIÓN DE LA REFORMA APROBADA POR LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

APLICACIÓN Y EFECTOS EN 2014 4º Trimestre Ejercicio 2018

1. ¿Ha dejado de prestar alguna competencia que no es propia ni delegada en aplicación del art. 7.4 LRBRL ?

- Sí
 No

2. ¿Ha dado la conformidad para la prestación coordinada por la diputación provincial de algún servicio público esencial del art. 26.2 LRBRL?

- Sí
 No

3. ¿Ha debido aplicar los límites retributivos de los miembros de la corporación local, a los que se refiere el artículo 75.bis LRBRL?

- Sí
 No

4. ¿Ha aplicado algún límite retributivo al personal al servicio de la entidad local no impuesto por la legislación estatal?

- Sí
 No

5. ¿Ha debido limitar el número de cargos públicos con dedicación exclusiva de acuerdo con el art. 75.ter LRBRL?

- Sí
 No

6 ¿Ha aplicado la no exigibilidad de licencias a la que se refiere el art. 84 bis LRBRL?

- Sí
 No

7. ¿Ha debido modificar la forma de gestión de los servicios públicos de acuerdo con el art. 85 LRBRL?

- Sí
 No

8. ¿Ha debido aplicar las limitaciones del número de puestos de trabajo de personal eventual de acuerdo con el art. 104 bis LRBRL?

- Sí
 No

9. ¿Ha reducido el número de entidades dependientes o vinculadas con arreglo a la DA 9ª LRBRL?

- Sí
 No

10. ¿Ha debido aplicar los límites retributivos establecidos para los contratos mercantiles y de alta dirección del sector público en la DA 12ª LRBRL?

- Sí
 No

11. ¿Ha debido aplicar los límites del número máximo de miembros de los órganos de gobierno de entidades que integran el sector público de acuerdo con la DA 12ª LRBRL?

- Sí

No

12. ¿Ha aprobado la gestión integrada de servicios públicos conjuntamente con otros municipios?

Sí

No

VOLVER

IMPRIMIR